
ROSARIO

JUZGADO DE FAMILIA

En los autos caratulados "CARUGNO, M. FERNANDA S/VENIA JUDICIAL PARA VIAJAR AL EXTERIOR" CUIJ 21-11473639-9, el Juzgado Unipersonal de Familia N° 2 de Rosario, sito en calle Balcarce 1651, a cargo de la Dra. SILVINA ILEANA GARCÍA, Secretaría a cargo de la Dra. ANALÍA PERRULLI, ha declarado la rebeldía del señor Juan Pablo Santos Romero, de nacionalidad dominicana, Pasaporte N° EM0106269 (REP. DOMINICANA) ordenando a su vez que se lo notifique por edictos, para lo cual se transcribe la parte resolutive de la Resolución 720 de fecha 10/08/2026: RESUELVO: Declarar rebelde al Sr. Juan Pablo Santos Romero, continuando el juicio con el DEFENSOR DE OFICIO que se designe conforme lo dispuesto por el art. 78 del CPCCSF. Notifiquese por edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL HALL DE TRIBUNALES, por dos días. Insértese y hágase saber.- Publíquese por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial Hall de Tribunales de Rosario, provincia de Santa Fe. Rosario,... de agosto de 2026.

\$ 100 565651 Ag. 18 Ag. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORA ENID ZARATE, DNI N° 5.553.405 y JOSE GOROSITO, LE. N° 647.632 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "ZARATE, NORA ENID Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-03010734-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTINA TERESA ROMERO, DNI 4.297.988 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROMERO, CRISTINA TERESA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03008639-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIO HORACIO MARCELO HUETE D.N.I. 10.189.984 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HUETE, EMILIO HORACIO MARCELO S/ SUCESIÓN" CUIJ 21-03010777-9.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS ALICIA BENITEZ (D.N.I. 11.273.673) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENITEZ, GLADYS ALICIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03010107-0). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va.° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SANCHEZ, CLAUDIA DANIELA DNI 18.378.787 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANCHEZ, CLAUDIA DANIELA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-03010386-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carbone, Juan Carlos D.N.I. 12.521.139 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARBONE JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03009664-6).

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LONG, BLANCA AZUCENA IRENE DNI 2.987.554 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LONG, BLANCA AZUCENA IRENE S/ SUCESION TESTAMENTARIA" CUIJ 21-03010542-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE EDUARDO MITCHELL, D.N.I. 10.866.790, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MITCHELL, ENRIQUE EDUARDO S/SUCESORIO", CUIJ N.º 21-03010706-0. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARRELLA, JOSEFA LIDIA, D.N.I. N°: 2.372.390 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARRELLA, JOSEFA LIDIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03010399-5). Fdo.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PONZELLI, MARIA ANGELA (D.N.I. 13.957.306), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PONZELLI, MARIA ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03008993-3). Fdo. Dra. Cecilia Andrea Camaño (Jueza)

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA VICTORIA AURORA ECHEVESTTE D.N.I. 3.007.950 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ETCHEVESTTE, OLGA

VICTORIA AURORA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21- 03009935-1). Fdo. Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Manuela Feijoo, D.N.I. 93.673.736 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FEIJOO , María Manuela s/ Declaratoria de herederos" CUIJ 21-03008693-4. Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Tercilio Arturo Franceschi, D.N.I. n° 5.997.455.- y Maria del Carmen Herrera, D.N.I. n° 4.259.329.- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FRANCESCHI TERCILIO ARTURO Y OTRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-03010610-2). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SERAFIN ARMANDO SIXTO SOLARI - DNI N° 6.002.923, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOLARI, SERAFIN ARMANDO SIXTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03008894-5) Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEOCADIO ANDACABA PÉREZ (DN.I. N° 93.659.547 y C.I. N° 743.796) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ANDACABA PÉREZ,

LEOCADIO Y OTROS S. DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N ° 21-02981001-7). Fdo. Dra. Carmela Fernández, Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO FERRARA, C.I. 86.105 y CONCEPCION LOFFREDO, C.I. 303.176, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERRARA, ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03005918-9). Fdo. Dra. MÓNICA KLEBCAR Jueza. Rosario.-

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DOMINGO RAMON MOLINERIS (DNI 11.874.957), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOLINERIS, DOMINGO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-03010313-8). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA ILDA TERESA D.N.I. -3.218.305 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GARCIA, ILDA TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-03009977-7 . Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO OMAR ESCOBAR D.N.I. 22.155.742 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ESCOBAR, RODOLFO OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03010157-7) de tramite por ante Juzg. De Dist. Civil y

Comercial de la 2° Nominación de Rosario. Rosario, de Agosto de 2026.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUZ CHIANEA D.N.I. 24.631.713 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIANEA, MARIA LUZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03010855-5). Fdo. DRA FERNANDA I. VIRGOLINI PROSECRETARIA.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JONAS, MARCELO PABLO (DNI 16.627.526) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "JONAS, MARCELO PABLO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03009983-1) Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNSTORFF THOMSEN, EDUARDO CHRISTIAN (DNI 6.176.833 y/o CI 18834), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BERNSTORFF THOMSEN EDUARDO CHRISTIAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-03009875-4). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 18

En los autos caratulados "CARUGNO, M. FERNANDA S/VENIA JUDICIAL PARA VIAJAR AL EXTERIOR" CUIJ 21-11473639-9, el Juzgado Unipersonal de Familia N° 2 de Rosario, sito en calle Balcarce 1651, a cargo de la Dra. SILVINA ILEANA GARCÍA, Secretaría a cargo de la Dra. ANALÍA PERRULLI, ha declarado la rebeldía del señor Juan Pablo Santos Romero, de nacionalidad dominicana, Pasaporte N° EM0106269 (REP. DOMINICANA) ordenando a su vez que se lo notifique por edictos, para lo cual se transcribe la parte resolutive de la Resolución 720 de fecha 10/08/2026:

RESUELVO: Declarar rebelde al Sr. Juan Pablo Santos Romero, continuando el juicio con el DEFENSOR DE OFICIO que se designe conforme lo dispuesto por el art. 78 del CPCCSF. Notifíquese por edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL HALL DE TRIBUNALES, por dos días. Insértese y hágase saber. Rosario, agosto de 2026. Dra. Analía Perrulli Secretaria.

\$ 100 565651 Ag. 18 Ag. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIANO CALVO, DNI Nº 24.090.427 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "CALVO EMILIANO S/ SUCESORIO" CUIJ - 21-25867857-2 (Expte. Nº 349/2026)). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LIDIA EMILIA PIERA, DNI Nº 11.297.897 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "PIERA LIDIA EMILIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25867292-2 (Expte. Nº 163/2026)). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN DARIO BERTONE, DNI Nº 20.478.520 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.-

(Autos: "RUBEN DARÍO BERTONE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25867865-3 (Expte. N° 352/2026). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN BRAVO, DNI N° F5.321.231 y de NORBERTO RAMON GOMEZ, DNI N° 6.100.070 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "BRAVO MARÍA DEL CARMEN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25867481-9 (Expte. N° 225/2026). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario suplente).

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra.Nom. de la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y de la Dra. Natalia P. Grillo (Secretaria), en los autos caratulados: "LUENGO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25867786-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. DANIEL LUENGO, D.N.I. N° 12.141.020 para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Casilda, 03/07/2026. Firmado Dra. Clelia Carina Gómez (Juez) y Dra. Viviana Guida (Secretaria).

\$ 45 Ag. 18

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "GONZÁLEZ, MARCELO JUAN y Otros s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26036533-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LYDA JOSEFA COTTURA (LC N° 3.561.674) y MARCELO JUAN

GONZÁLEZ (DNI N° 7.872.254), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "GIANETTI, ARISTIDES CARLOS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26037107-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARISTIDES CARLOS GIANETTI (DNI N° 6.163.810), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ORDAZZO EDGARDO VICTORIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26037254-5), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGARDO VICTORIO ORDAZZO (D.N.I. 12.522.441), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "GODOY ELSA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26037292-8), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GODOY ELSA GRACIELA (DNI N° 11.052.226), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Ag. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazara los herederos, acreedores y/o legatarios de don CECCOLI JOSE LUIS DNI N°: 10.133.842, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "CECCOLI JOSE LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ N°21-25449197-4 , Que tramita ante el Juzgado de Primera instancia Civil y comercial de la segunda nominación de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldan JUEZ EN SUPLENCIA.-

\$ 45 Ag. 18

VILLA CONSTITUCIÓN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 1ª Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados; "ARAGUAS, FERNANDO CLAUDIO S/SUCESIONESINSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUN", CUIJ:21-25661640-5 se cita a los herederos, acreedores o legatarios de DON FERNANDO CLAUDIO ARAGUAS por Treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, 18/08/2026. Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Inst. Civil Comer. 2ra. Nom de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUKICH JORGE ABEL (DNI N° 6.114.722) por por el término del art. 592 del C.P.C.C, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "JUKICH JORGE ABEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-25661309-0). Fdo.

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2 Nominación de Villa Constitución Dr. Dario Malgieri, Secretaría del autorizante , dentro de los Autos caratulados:" Lombardi, María Albina s/Sucesorio" (Cuij: 21-25661498-4).- se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Albina Lombardi , D.N.I 11.886.150, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.-Secretaria.-

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juez del Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 2da Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Malatesta Emilce Andrea (DNI 21.950.725), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MALATESTA EMILCE ANDREA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-25661553-0) de trámite por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 2da Nominación de Villa Constitución

\$ 45 Ag. 18

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OTILIO EDELBERTO FORLESE, titular DNI N° 5.847.017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Villa Constitución, 18 de Agosto de 2026. Dr. Alejandro Danino, SECRETARIO.-

\$ 45 Ag. 18

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MATTERN ANA OLINDA, DNI 5.113.766 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley.- AUTOS: "MATTERN ANA OLINDA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-26475741-7. MELINCÚE,

\$ 45 Ag. 18

VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, secretaría del Dr. Walter A. Bournot, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don CELESTINO CORDIDO, DNI N° 10.383.803, para que comparezcan por ante este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Secretaría, de agosto de 2026.- Dr. Walter A. Bournot, secretario.- Autos "CORDIDO CELESTINO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL) CUIJ 21-24626083-1".

\$ 45 Ag. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ALEJANDRA NOEMI MORE, DNI N° 25.281.666, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "MORE, ALEJANDRA NOEMI S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24625828-4. Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Ag. 18